NUM. 11.540

Suscrición en Córdoba... Fuera de Córdoba......

Por un mes.... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 Por un mes.... 2,50 Por trimestre.

VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince linear, y que sea de su esclusivo interés.

cido de su imii AÑO XLI

Carta de Granada.

Granada 2 Diciembre 90. Señor Director de EL DIARIO DE COR-

Muchos años han trascurrido desde que n asta capital se alzo el patíbulo en exnisción de gravísimos delitos: Y por mas ne les sábias doctrinas de algunos filósomed rnos ván infiltrando lentamente la conciencia y en el ánimo de los ombres pensadores y de ley eu nuestra misbilidad común, de que la pena de merte deba desaparecer del Código, exisen sún por desgracia séres tan desdichaos, que no los consiente dentro de su seo squella misma sociedad aún cuando s separe de ella el estrecho y oscuro casbozo en que se hallan purgando el crimen cometido.

En este triste lance se encontraba el infeliz Medina, que hoy expió el tan reprobado como horrendo delito despues e otros varios, de dar muerte por asfixia una pobre señora con objeto de robarla. atacando fuertemente con un palo el pacalled finelo que la introdujera en la garganta.

Preciso es convenir que ante tamaño y horrendo delito, y las costumbres penales vel estado actual de nuestras cárceles, no puede abelirse la pena de muerte. Es-88- to es may cierto, si bien la prudencia jurídese dica y los deberes de un Estado, van escaseándola ó, mejor dicho, reservándola para casos muy extremos.

La ejecutada hoy en la persona de Miguel Molina, ha dejado sin embargo honds impresión en las 18 ó 20000 almasque han asistido al sitio de las Eras de Cristo, arr donde ha tenido lugar la ejecución, por tratarse de un auciano de 74 años. ¡Que Dios se haya servido perdonarle!

La intensidad y dureza de los frios qua s Cafa squi se experimentan, está siendo motivo rocasión á fuulados temores de un in-00 m lierno de necesidades bien precarias, que slas autoridades toca el preveer para eviar naturales complicaciones. Hasta las fábricas de szúcar, cuya industria hacia mucebir lisonjeras esperanzas de provechosa producción, témese en no lejano tiempo quizás que si no se busca una equidad entre el fabricante y el pobre sgricultor de la remolacha, para que el negocio sea de verdadera explotación y de resultados prácticos para ambos, serán,

como dejo indicado, ilusorias las esperanzas de pingües beneficios para Granada, acerca de esta nueva producción en que han invertido gran suma de capital muchos industriales de esta fértil y hermosa provincia.

Aquí, como en todas partes, se mueven y agitan mucho los que aspiran á ser candidatos para las próximas elecciones de Diputados provinciales y á Cortes, haciendo sin cesar viajes á los respectivos distritos.

Si su deseo de salir triunfantes en la lucha, correspondiera con el de mejorar la administración de aquellos pueblos que aspiran á representar, y que por lo comun ofrecen hacerle así, otra fuera nuestra condición social.

Suyo afectísimo amigo, El corresponsal.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Habiéndose solicitado por el mozo Rafael Damian Marmol número 116 del alistamiento de esta capital y reemplazo del corriente ano, que se instruya expediente para justificar la excepción de hijo único en sentido legal de impedido pobre, sobrevenida despues del acto en que se declaró soldado sorteable, ne anuncia al público en complimiento de lo prescrito por el artículo 85 de la ley, a finde que los interesados puedan concurrir á esta Alcaldía y exponer lo que se les ofrezca respacto á la legitimidad de dicha alegación.

Córdoba 2 de Diciembre de 1890. - Pe-

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

-Hoy han despachado con el señor Cánovas del Castillo los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento. Han hablado de asuntos económicos principalmente.

Se ha dicho que el señor Sagasta ha

conferenciado hoy con el marqués de la Vega de Armijo, el señor Canalejas y el señor Aguilera.

-Anteayer presenciaron los vecinos de Motril un espectáculo desconsolador:

En la playa conocida por el Varadero vivia una familia de pescadores, compuesta de un matrimonio y dos hijas de pocos años. Anteager salieron los padres, y las niñas avivando el fuego, sin duda acercaron la llama á la choze, porque esta comenzó á arder. Las pobres criaturas, en vez de ponerse en saivo, huyeron aterradas al interior de la choza, y mientras el fuego apoderóse de la entrada, prendió con extraordinaria violencia en las aneas, y el miserable albergue formó una sola intensa llama.

La madre de las dos niñas, al ver aquel horrible espectáculo, prorrumpió en frenéticos gritos y corrió hácia la choza. Varias personas la siguieron; pero todos los esfuerzos fueron inútiles, porque la choza era un monton de cenizas y las dos criaturas una masa informe y negra en que nadie hubiera reconocido la forma humana.

-El juez Ocampo se ha hecho cargo del proceso que se instruye con motivo de la estata descubierta en el Banco de España.

Estàn presos tres empleados, á quienes se ha recibido declaración.

La mujer detenida ha sido puesta en libertad.

-Se han verificado con extraordinaria animación las anunciadas regatas en San Sebastian.

Las ganaron los romeros de la indicada capital.

Reina allí gran entusiasmo.

-Segun cálculos hechos recientemente, la cosecha de trigo en España, arroja las diferencias siguientes.

En 1888, hectólitros 23.838.000; en 1889, hectólitros 26 620.000 y en 1890, 24.650 000 hectólitros.

-En Barcelona, la mayoria de los estudiantes se han anticipado à las vacaciones de Navidad silbando á sus compañeros al entrar en clase.

-Dicen de Antequera que durante los últimos dias, los frios han sido horribles en aquella ciudad.

Baste decir que el sábado y el domingo el termómetro llegó á señalar durante la

madrugada diez grados bajo cero, congelandose el agua en muchas casas.

-Segun el corresponsal de The Times en Vienas se ha hecho el análisis químico de la linfa del doctor Koch el 24 del pasado en el laboratorio del doctor Jolle. Se ha averiguado que el líquido no contiene ninguna sustancia metálica ni el compuesto ciánico, que algunos han supuesto ser el principal elemento del nuevo remedio antituberculoso.

Tampoco se han encontra lo con los reactivos ordinarios ptomainas, productos de la acción de los bacilos, ni alcaloides Solamente se ha podido descubrir la presencia de sustancias protaidas en abundancia que pertenecen en parte à la clase de las peptonas y en parte á la de los tozalbumens y de los enzimos ó fermentos no organizados. Por la acción de los micro-organismos sobre las sustaucias orgánicas del cuerpo humano y de las plantas se han producido cuerpos análogos.

Se afirma aqui, dice el coresponsal aludido, que el descubrimiento de Koch sigue la dirección indicada por el Dr. Woolridge, do Lourdes, entre otros, en los estudios para combatir el antrax, mediante inoculaciones preventivas con liquidos privados en absoluto de bacterias.

-La prensa independiente y de oposición aplaude al Sr. Silvela por la real orden de éste mandando á los gobernadores que en la relativo á la formación de los colegios electorales especiales cumplan lo prescrito por la Junta central del censo.

-Habiendo llegado de Alemania el delegado de la facultad de Medicina de Madrid, Dr., D. Alejandro San Martin, quien debe la atencion al Dr. Koch de haberle facilitado cantidad suficiente de cultivo contra la tuberculosis para hacer experimentos, ejecutará mañana jueves, á las tres de la tarde, las primeras inoculaciones ante catedráticos y alumnos de la citada facultad en el anfiteatro grande, que ha sido cedido para dicho objeto por el señor decano.

-Pasado mañana habrá Consejo de ministros presidido por S. M. la reina.

-Por la indisposición que sufre S. M. la reina no han firmado hoy algunos decretos de poca importancia los ministros de Hacienda y Gobernación.

-Telegrafian de Medellin que desde las primeras horas de la mañana reinaba alli extraordinaria animación.

Habia colocados arcos con banderas é inscripciones patriôticas dedicadas al in-

victo comquistador de Méjico. La estátua álzase sobre un pedestal colocado ante la casa donde falleció Hernan Cortés.

Mide coatro metros de altura.

Menudearon los vivas y demostraciones de entusiasmo.

Gróximo al torreon de la Virgen de las Victorias se levantó un altar, donde se ha celebrado la misa de campaña.

Asistieron al acto mas de 30.000 al-

Presidió Villaverde, que tenia á su derecha al alcalde de Medellin, yá la izquierda al Gobernador de la provincia.

Despaes de la misa, se entonó un responso.

Terminado este, el alcalde de Medellin pronunció un discurso, dando las gracias al ministro de Gracia y Justicia por su asistencia al acto.

Villaverde elogió el pratiótico interés y ánimo del Ayuntamiento, iniciador de la idea, y de las demàs personas que le han secundado para la construcción del monumento.

El discurso fué acogido con vivas entu-Eligies Sc. Ocampo ba dello satesis

Despues se inauguró la estátua.

-En Oporto, Bragos y otrasciudades se ha celebrado el aniversario de la Independencia, con los acostumbrados festejos.

A la madrugada las músicas tocaron diana. adost af stiend cop ote ,ld satel

Por la noche hubo iluminación.

En las iglesias se ha cantado el Te Deum. (a) average and consecut

Con gran pompa se han celebrado en Oporto estas fiestas. -El ministro de Fomento, cuando se

contrate el nuevo empréstito, piensa dar colocación à muchos trabajadores. En los presupuestos se determinará la

cantidad fija para amortización y pagos -Los periódicos liberales tratan exten-

samente del conflicto que se ha suscitado entre el Gobierno y la Junta del Censo.

Exponen la obligación del Gobierno de reunir las Córtes, para no faltar á un precepto consignado en todas las Constituciones del Estado.

El Liberal dice que Sagasta con solo invocar el cumplimiento de la ley, compara la dischunca del Parremento

en la Edad Media, demostró que la diferencia de religión no hace perder los derechos de humanidad y li-

Francisco Arias dedicó también su actividad intelectual al exámen de esta rama del derecho, dejando escrita una obra titulada De bello et ejus justitia.

A estos escritores españoles se unieron otros de distintos paises, entre los cuales figuran Alberico Gentile, profesor de la universidad de Oxford, quien, apartándose de las opiniones entonces existentes, y separando las cuestiones teológicas de las morales, dió á sus obras un fundamento más racional. Sostuvo que las diferencias de religión no justifican la guerra, y condenó el vicio generalizado en aquella época, de no observar la palabra dada, cuando así convenia al que la hubiera empeñado.

Hugo Grozio, escritor holandes, reconoció como Suamscis rez, un derecho natural derivado de la sociabilidad y Otro voluntario que proviene de las costumbres. Fué considerado como fundador de la ciencia del derecho laternacional, habiéndosele reconocido tanto mérito á Sus obras, que para defender sus ideas se creó en Heidelberg la primera catedra de derecho natural 6 de gentes.

La paz de Westfalia, celebrada en 1648, dejó senta. dos, puede decirse, los principios del derecho internscionsi moderno. Su fin estrivaba en la conservación de la Paz Europea, dando garantia á todas las naciones para conservar su independencia. La desigualdad de los estados europeos, ponía en desventajosas condiciones, con relación á las naciones poderosas, á otras más reducidas y el objeto del llamado equilibrio Europso, fué contrabalancear, respectivamente, las fuerzas de todas ellas, in que á ninguna le fuera dable adquirir preponderantia exclusiva sobre las demás. Esta fué la primera or-

Francisco Arias, Baltasar de Ayala, Suarez y Las Casas, se deba el renacimiento y sistematización del derecho internacional como rama del derecho natural, derivado del principio por todos reconocido de ser el hombre esencialmente sociable.

Dada la fudole de nuestro trabajo y el escaso tiempo de que disponemos, no podemos dar cierta extensión al exámen de las obras debidas á tan sábios escritores, por lo cual escojeremos de cada una de ellas los pensamientos que más sobresalen, y que reunidos constituyen un cuerpo de doctrina en la materia de que nos ocupamos, determinando una de las victorias más brillantes y gloriosas realizadas por la verdad contra el error en lucha por tanto tiempo sostenida.

El domínico Francisco Victoria se dedicó al exámen de si era justo hacer la guerra, y en su obra titulada Relectiones theologices consegró su sexto libro al jure belli, deduciendo la conclusión de que no era lícito hacer la guerra á los bárbaros si no querían reconocer la autoridad del Papa. Trató de las justicias de las guerras y de los derechos que dá, si bien sin aducir otros argumentos que la autoridad de los Apóstoles.

Domingo de Soto sostuvo que los indios podían disponer de sus propiedades, atacando la abominable trata de los negros.

El jesuita Suarez fué quien primero reconoció que ciertos usos aceptados constantemente por las naciones tenían fuerza de leyes, exponiendo como consecuencia las diferencias que existen entre el derecho natural y el convencional 6 consuetudinario.

Baltasar de Ayala, abogado del ejército español en Flandes en tiempo del duque de Parma, discute en su tratado De jure et officiis belli las causas que pueden ocasionar la guerra, y condenando el principio seguido

contra las creencias del mundo pagano, fué quien colocó la primera piedra del derecho internacional.

La sustitución de una religión pagana por otra sublime, basada en el amor, la paz y la caridad, era tan radical que dificilmente podría lograrse efectuarla, sin el trascurso de dilatados años, y así se vé que aún en la Edad Media todavía se conservan reminiscencias de los usos y prácticas brutales de los tiempos primitivos; tratando encarnizada y cruelmente á los beligerantes en siendo infieles, y practicando la paradoja de que "la fuerza se sobrepone al derecho., Sin embargo de esto, el derecho de asilo nacido en la Edad Media, así como la llamada Tregua de Dios, duradera desde el miércoles por la tarde de cada semana á la mañana del lunes durante el adviento y la cuaresma, marcan ciertos progresos en el derecho internacional, pues determinan relaciones entre los ejércitos beligerantes, al mismo tiempo que respondían al pensamiento humanitario de proporcionar descanso á los combatientes. El Papa Urbano II confirmò esta medida en el Concilio habido en Clertmont el año de 1095, y posteriormente se congregaron otros en Aquitania, en las Galias, Alemania, España é Inglaterra, confirmándose en todos tan benéfica institución, encargándose de popularizarla por medio de la predicación San Odilón, abad de Cluny, y el bienaventurado Ricardo, abad de Vannesh aman aten da mioanneroi

En España, por aquellos tiempos, se despiertan ciertas ideas generosas y levantadas que marcan algun progreso en esta rama del derecho. En los usatges de Cataluña se establecía el deber en que estaban los españoles de guardarse la fé sin engaño, y mantenerse firmemente la paz otorgada á los sarracenos.

El código de las siet : Partidas, ese admirable monumento de la inteligencia humana, al ocuparse de los

Para

prometiendo gravemente al Gobierno, ha realizado un acto importantísimo.

Dichos periódicos, ocupándose en los trabajos de la Junta, dice que en el asunto de los Colegios Especiales, el Gobierno ha tenido que destruir su propia obra.

-Se encuentra completamente rectablecido de su indisposición el general Pavia.

-Nuestro colega La Fe ha publicado el manificato que la junta carlista de Haro dirige á los electores tradicionalistas del distrito de Santo Domingo de la Calzada, recomendando la candidatura para diputado & Cortes por dicho distrito del soñor baron de Sangarrén.

Por su parte, La Fe dice, hablando de esta candidatura, que el baron de Sangarrén es un diputado necesario en las Cortes próximas, en que parcialmente, al menos luchará la comunión carlista.

-Son muy satisfactorias para el gobierno las noticias de provincias acerca de las próximas elecciones de diputados provinciales.

-Hoy seguramente quedará nombrada la ponencia que ha de dar dictamen sobre la comunicación del Sr. Canovas del Castillo dirigida á la Junta central del Censo.

-Anoche se dijo que el comité provincial fusionista de Madrid no se reuniria hasta despues de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Diciembre de 1890. Señor Director de EL DIARIO DE CÓB-DOBA.

Muy señor mio:

El juez Sr. Ocampo ha dedicado todo el dia de hoy en ampliar las declaraciones prestadas anoche por los tres empleados del Banco de España que han intervenido en el reconocimiento y confrontación de la salida de fondos por cuentas corrientes, letra M, sin que hasta la fecha se haya podido traslucir nada, por la reserva que guarda aquel funcionario judicial.

La autoridad gubernativa tambien procede con diligencia para averiguar el paradero de un Martinez Lopez, que hace tiempo tuvo caenta corriente en dicho establecimiento de crèdito, y á cuyo nombre figura la entrega de 25.000 duros indebidamente pagados.

En los círculos políticos hay mayor animación que de costumbre.

Los demócratas ven con profunda contrariedad que el Gobierno se decida á disolver las Cortes antes de terminar el corriente mes, para evitar algunas algaradas y discusiones.

Si las Cortes son disueltas el dia 20 del actual, claro es que el art. 32 de la Constitución no se puede cumplir por impedirlo otro artículo que faculta á la Corona para la disolución del Parlamento.

De modo que, si bien es cierto que las Cortes deben reunirse todos los años, dicen los ministeriales, tampoco se le puede privar á la Corona de una de sus prerrogativas,-cual es la de disolverlas,-tomando como pretexto la interpretación que en un debate político hubiera convenido darle á la Constitución de 1845 en 1866.

La gente levantisca va extremando la argumentación para empezar con los procedimientos.

Según dicea algunos republicanos, es difícil acudir al retraimiento, porque equivaldría à darle el triunfo al señor Ruiz Zorrilla, y la opinión es contraria á las grandes injusticias.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia de la Reina, es probable se trate de algunos proyectos de los señores Azcarraga é Isasa.

En estos momentos continúa reunida la Junta central del censo, y se nota bastante animación en el Congreso.

Según todos los indicios, la sesión no terminará hasta hora muy avanzada de la noche.

gobierno francés considera tener asegurada la aprobación del empréstito. Mr. Rouvier no harà cuestión de gabinete los presupuestos de ingresos y las alteraciones que hace en la tributación.

Reina gran temporal en Canal de la Mancha. Ayer ocurrieron tres naufragios de buques ingleses.

El corresponsal.

Gacetillas.

-Arregio parroquial.-El último número del Boletin del Obispado, publica la siguiente circular. "Al publicar en 5 de Septiembre último, en conformidad con la disposición 1.ª transitoria del artículo 28 del Real decreto de 15 de Febrero de 1867, el Auto definitivo del plan de arreglo general de las parroquiss de esta Nuestra Diócesia, dictado por Nos en 4 de Noviembre del aŭo anterior, el Real decreto de 18 de Agosto y la Real cédula auxiliatoria de 1.º de Septiembre del corriente año, hicimos constar que era Nuestro deseo proceder al planteamiento inmediato de dicho arreglo, si bien, teniendo en consideración las obras que había necesidad de ejecutar en algunas iglesias, para las cuales habíamos comunicado las órdenes oportunas, no podíamos señalar dia fijo. Ha llagado ya el memento tan deseado, y hoy tenemos el placer de anunciar Nuestra determinación de que el nuevo plen dé principio el 1.º de Enero próximo. Hemos puesto los medios para que las nuevas parroquias tengan lo necesario para poder funcionar desde ese día, y esperamos que los señores Curas nombrados para ponerse al frente de ellas com-

pletarán la obra, en lo cual le prestaremos auxilio hasta donde Nuestros recursos lo permitan. A la vez que la determición que dejamos consignada, hemos dictado otras, que se comunicarán por Nuestra Secretaria de Cámara y Gobierno, respecto al personal, aranceles, divisiones parroquisles y algunas más. Si alguna duda ocurriere en la práctica Nos reservamos su resolución y los señores Curas Nos expondrán el caso detalladamente dirigiéndose à Nos por conducto de Nuestra Secretaria en la forma que repetidas veces tenemos dispuesto para los asuntos que no son de conciencia. Córdoba 29 de Noviembre de 1890. - † SEBASTIÁN, Obispo de Córdoba.,

-Mesas e ectorales. -- Los presidentes de las veintidos secciones en que se divide la población para los efectos del censo, en la forma que publicamos en el Diario del Martes, son los siguientes. Sección 1.ª, don Gerónimo Sanz.-2.ª, don Antonio Gonzalez Aguilar. - 3.a, don Toribio Herrero. - 4. a, don Rafael Eguilior. - 5.a, don Manuel Baena. - 6.a, señor Conde de Cardenas. - 7.4, don Manuel Marin. -- 8 a, don José Alfaya. -- 9.a, don Autonio Morado. -- 10, señor Marqués de Villaverde.-11, don Julian Gimenez.-12, don Bernardo Cáceres. - 13, don José Gutierrez Ravé.-14, don Rafael Salinas. -15, den Gregorio García. - 16, den Pedro Rey .- 17, dou Ventura Dávila .- 18, don Francisco Gimenez. - 19, don Antonio Ruiz. - 20, don Antonio Urbano. -21, don Rafael Arroyo. 22, don Joaquin Velasco. Suplentes. Por el mismo orden han sido nombrados, don Joaquin Blanco, don Claudio Torres, don Juan Lopez Galvez, don Luis Gomez Baena, don Tomás Ruiz Cañete, don Gregorio Reins, don Juan Canales, don Francisco Vargas, don Felix Castro, don Rafael Barrios, don Francisco Cuadro, don Mariano Cuevas Chacon, don Antonio Naz Ojeda, don Rafael Vidagrreta, don José Villalón, don Evaristo Velasco, don Esteban Rodriguez, don Juan Espejo, don Juan Leon Regalon, don Rafael Hidalge, don Patricio Hidalgo y don Francisco Gonzalez.

- El vigia. - Se acunció para esta tarde-el menguante de la luna,-y coincidió este menguante-con el creciente de lluvia.

-Teatro Principal.-En el tren correo de hoy llegará a esta capital la compañía que dirige el aplaudido actor cómico don Cárlos Barrilaro que dará funciones por horas en el colisco de la calle de Ambrosio de Morales, poniendo en escena las mejores obras estrenadas ultimamente en los Teatros de Lara, Romea

y la comadia, de Madrid. - Recaudación. - He aquí la obtenida en los fielatos de esta capital, el dia 3 del actual. Central, 142 pesetas .- Puente, 165 7 céntimos. - Pretorio, 333 99 -San Sebastián, 191'80.—Victoria, 392'34. -Matadero, 2002'98 .-- De las 3228 pesetas y 18 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1530'92.-A la provincia y Municipio, 1530'96 .- Adicionadas, 166'30.

-Entrega. El dia 13 tendrá lugar la de los mozos de esta capital alistados para el actual reemplazo.

-Buen trabajo.-Hemos tenido ocasión de ver una hermosa fotografía de gran tamaño, hecha en el acreditado establecimiento de don José Nogales, situado en la calle de San Ferns ndo, cuyo trabajo es una trascripción exacta de la artística fachada de la casa llamada del Indiano, en la plazuela del mismo nombre. El senor Nogales, que es corresponsal artístico de "La Ilustración Ibérica,, que se pu blica en Barcelona, es una especialidad en este género, como lo proeban otros trabajos de esta ó análoga indole, que han aumentado su crédito, teniendo pendientes algunos encargos, entre ellos la copia del precioso hotel que en la carrera de la estación de los ferrocarriles ha levantado el señor Ortega Munilla. La fotografía de la fachada de la casa del Indiano, que data del siglo XVI, y ha sido restaurada por el notable escultor señor don Mateo Inurria, es un trabajo que honra al señor Nogales y al hábil escultor de que dejamos hecho mérito.

- Montepio Nacional.- En el presente número incluimos un prospectocircular del Montepio Nacional, referente à imposiciones, ahorros y préstamos para las quintas, de que es delegado en Córdoba nuestro estimado amigo señor don Juan Tejón y Marin. Recomendamos la lectura del prospecto referido, pudiendo añadir que son muchos los nuevos suscritores que fi-

guran en las listas abiertas al efecto. -Banco de España. Desde el dia 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro, los cupones de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 anual, vencimiento de 31 de Diciembre, y los de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Enero próximo. En igual forma so presentarán los títulos á que haya correspondido la amortización, en virtud del sorteo celebrado en 1.º del corriente. Encargandose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus Cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito hasta el dia 6 del corriente mes.

-Caja provincial.-- Antesyer no se anotó ingreso alguno en la de la Excma. Diputación, yse pagaron 70 pesetas al personale 133 75 pars material; 60 por suministros de Beneficeacia, y 324'23 por ampliación.

-- En el Liceo .- Como tenemos anunciado, esta noche tomarán parte en la discusión del importante tema "La guerra de fin de siglo serà guerra eminente-

mente colonial, n los señores don Ramés Rabadan, don José Gonzalez Quero y don Ricardo Martinez de la Guardia. El ela Grando Grando de la Guardia. El ela Grando Gran cuente disertante señor den Manuel Al Mario varez de los Corrales contestarà á sus ara dro

- Quintas. - El procurador de el don Manuel Cari de Manuel Cari Colegio señor don Manuel Gutierzez de late la Concha, representante de las sociedado Bo "La Esperanza, y "Mútua de padres de Secui familia, nos suplica hagamos present que para las operaciones anteriores al so teo, según el programa repartido y publicas Man cado, se admiten aquellas hasta dos di di don antes del sorteo, para lo que hay que somez, constituir los depósitos con la debida an són 2. ticipación, contestando con este suello nio Me las muchas consultas que con ese mostro Ja le tienen hechas diferentes personas presez, d sorteo, según lo dispuesto por la Supera del Ga ridad, se celebrará el dia 14 del actual rego, d

- Subasta. - Ademas de la casa de La Carlota, que anunciamos ayer, Be sa Don Mi bastan mañana en el juzgado de Posada don nueve fanegas de tierra con garrotes de don nueve fanegas de tierra con garrotes, de la del Garaban del Garaban Co quinto departamento de aquella villa, n loradas en 2996 pesetas.

- Efemérides. -- Hoy. -- 1808 - Jo Jos Napoleón I declara abolido en España e pedro tribunal de la Inquisición. — 1867. — Mortinue! re en Biarritz (Francia) el ilustre candilla Ma de Africa don Leopoldo O'Donell.

-Electiones. - Los interventores jorenzo suplentes del municipio de Bujalance, ca PED rrespondientus al distrito de Montoro, se Galán los signientes. — Sección 1. Don Juan Jusco C sé Rodriguez, don José Nieto, don Art Juan E nio Naverro, don Antonio Lora, don Antonio Lora, don Antonio tonio Garcia, don Antonio Andújar, do sis Mer Juan Melero, don Juan Luis Jurado, de Castilli Juan Osorio, don Francisco Calvo, de Francisco Corredor, don Nicolas Alm guera.-Sección 2.ª Don Antonio Martin D. José Diaz, D. Pedro Camacho, D. B. dro Penalba, don José Grande, don Fra cisco Abril, don Antonio Rojas, don Jur Antonio Castilla, D. José Nicolas Yangu don Miguel Cañas, don Juan Soriano, Morent Juan Zarita. - Sección 3.ª Don Ced Don M Arellano, don José Alvarado, don De Oroz, Fernandez, don José Maria Coca, to Perez, Francisco Sevillano, don Antonio Vin don Francisco Feijoo, don José Maria Papont res, don Manuel Lopez, don Leonar go Ali Bares, don Modesto Mestanza, don Ju Bartol Jimenez Bocero. - Sección 4.ª Don Ji Diego Oastro Coca, don Manuel Hidalgo, de fosso Benito Coca, don Luis Rojas, don Ja Jaan Mora, don Fernando Alvarado, D. Edu don B do Herce, don Ginés Gomariz, don Fra is, do cisco Garcia, don Mignel Navarro, de _Sec Eugenio Begui, den Antonio Borrega- don J Sección 5.ª Don José Nieto, don Pro don M cisco Leon, don Eduardo Castro don Al yo, do tonio Pozuelo, don Doroteo Pozuelo don A Cristobal Adamúz, don Manuel Zuny Parez don Juan Morales, don Francisco La Mora Sevillano, don Bartolomé Rosa, don Ju _Ser

14

derechos del hombre en sus rélaciones con sus semejantes, no podia dejar de tener presente las que corresponden al tiempo de guerra, y en efecto, en él se ocopa de la servidumbre, que estima contraria á la naturaleza del hombre; consagra el humanitario principio de la conmiseración y el respeto que se debia guardar á los esclavos ó siervos; establece que el Señor no debe matarlos ni lestimarlos, y marca la pauta que debian seguir los alfaqueques (1) para llevar á cabo la misión harto delicada que de sus reyes recibian. No olvidaba tampoco tan grandiosa é imperecedera obra el establecer diferencies ente prisioneros y cautivos, y el facilitar medios para llevar à cabo los rescates; devolviendo la libertad & seres á quienes la sociedad habia privado de uno de sus mas preciados y nobles atributos.

Tambien merecen citarse entre los hombres ilustres de la Edad Media que se han ocupado del derecho internacional, á Alberto el Grande y Santo Tomás, su discípulo, quienes en sus imperecederas obras dedicaron ideas muy notables al derecho de gentes, restableciendo en ellas el principio de la justicia sobre el de la tiranía que imperaba en aquel entónces.

Verdaderamente, como dice un escritor militar contemporáneo que se ha ocupado en sus obras del derecho internacional, esta rama del derecho natural nace por decirlo as! organizada en la Edad moderna, y siendo los teólogos en quienes existía vinculado en aquellos tiempos todo el humano saber, no es ni puede parecer estraño, que del austero claustro irradiaran los primeros y mas puros destellos de la nueva ciencia, que á manera de lucero de ori-ute habia de guiar á la humanidad por el camino de la justicia hácia su perfección posible. De notar es que, existiendo las fuentes del derecho en el Cristianismo, hayan sido encargados de interpretarla y darlo á conocer aquellos séres que, apartados de toda

clase de goces mundanales, dedican su vida en la soledad del claustro a ejercer la mas sublime de las virtudes teologales, para encontrar más tarde la corona reservada á los bienaventurados.

Al paso de la Edad Media á la Moderna se desarrollan y robustecen, pues, las ideas relativas al derecho internacional, y es que, á semejanza de lo que ocurre en los distintos reinos en que se encuentra dividido el mundo, en los que el fruto no se obtiene jamás sino después de un periodo de crecimiento y organización más ó menos paulatino, pero siempre progresivo, así las obras del ser humano necesitan de ese mismo periodo de transformación y crecimiento para que alcancen la mayor perfectibilidad posible.

Decía el señor Cánovas del Castillo en unos de sus más brillantes discursos pronunciados en el Congreso de los diputados, "considerando cual considero á la personalidad humana como religiosa, moral y progresiva, todo aquello á que la personalidad humana contribuye, tiene también que ser religioso, moral y progresivo,, y en efecto, en el llamado derecho internacional vemos una tendencia manifiesta y constante en los escritores que del mismo se han ocupado á moralizar los usos y costumbres de la guerre, á borrar los ódios y rivalidades de los pueblos antiguos, considerándolos como hermanos para que todos juntos constituyan una sola y única familia donde reine la fraternidad de que nos hablara el Cristianismo.

España debe enorgullecerse de que a hijos suyos tan preclaros como el domínico Francisco Victoria, profesor de Salamanca; Domingo Soto, su discípulo; el jesuita

ganización política oficial dada á Europa, y aún cual Hida roto el equilibrio en distintas ocasiones, sigue siendo Juan

base de nuestra política internacional.

tiago

Juan

Alfor

Ada

Siguieron à Grozio Hobles, Puffendorf, Leivnit Zam Volfio. El primero de ellos consideró el derecho de ge tes como una rama del derecho natural. Puffendorf ley natural como ley fundamental, y el derecho natural como fuente de todo derecho, siendo el de gentes aplicación de la ley natural. Reconoce que puede lista entre los estados leyes obligatorias fundadas en el con sentimiento mútuo, ó sean las que dan origen al der cho consustudinario. Leivnitz estableció las relacione, 3, 1 que existen entre el derecho primitivo de gentes [aceptado como ley para los estados, dividiendo en los don categorías las obligaciones internacionales derivadas de les derecho, de la equidad y de la justicia universal. Po último, Volfio trata de conciliar el derecho con la cien Bar cia de la moral racional; distinguiendo el derecho pato ral del consuetudinario y el derecho natural de los ind viduos del derecho natural de los estados.

En nuestro siglo, el derecho internacional ba pr gresado considerablemente, debido tanto á las obras d les juriscensultes Lievez, Morin, Dhan, Kluvez, tens, Ferreire, Bluntschli, Pando, Riquelme, Lands otros, inspiradas muchas de ellas en las ideas de Mon tesquien, uno de los escritores que más han contribut à anmentar las verdaderas teorias de derecho interna cional, que andando el tiempo habian de consagrata Montesquieu fué el más decidido defensor de la liberta humana, y tomando de Maquiavelo y Locke, demostr hasta la evidencia su sabiduría política, elevando principios à la sazón imperantes, hasta hacer de si tes teorias una verdadera doctrina en esta rama del humando hal saber. Consideró ilegítimo el derecho de conquista,

(1) Redentores de cautivos.

Román, don Juan José Lara. - Sec-Don Antonio Lara Roman, don Garcia Calero, don Antonio Jesús rarro, don José Benitez, don Salvador tro Ruiz, don Francisco Atocha, don de Dies Villaseñor, don Pablo Cresdon Manuel Gallardo, don Francisco Morsles, don Eusebio Juez, don Bocero. - CANETE DE LAS TORRES. Sección 1. Don José Aparicio, don go Garcia, don José Borrego, don agel Alcantara, don Rafael Huertas, Manuel Aguilar, don Benito Alguadon José Aparicio, don Rafael Garcia omez, don Rufael Priego Garcia. - Secn 2ª Don Juan Relaño, don Juan Ano Manrique, don Autonio Tamajón, Jacinto Alejo, don Pedro Gañán gez, don Juan Ruano, don Juan Mad Gatierrez, don Francisco José Boego, don Blas Relaño, don Francisco (surique Huertas. -CARPIO. -- Sección 1.ª on Miguel Garcia, don Francisco Serradon Antonio Jimenez, don José Gradon Juan Charquero, don Antonio illarejo, don Joaquin Castro, don Franco Carrasco, don Juan Lopez Carrillo, Miguel Nieto, don Francisco Carridon Fernando Cobos. Sección 2. .. n José Gaitán, don Juan Caro, don adro Villarejo, don Manuel Moya, don fanuel Bioque, don Juan Agudo, don To-Marquez, don Francisco Muñoz, don orenzo Alvarez, don Antonio Vergara, n Juan Romero, don Antonio Gavilan, PEDRO ABAD. - Sección 1.ª Don Juan Aslan don Francisca Arenas, don Franisco Cabello, don Juan Aguilar, don Juan Bautista Galán, don Tomás de Po-Ad ras, don Luis Perez, don Antonio Garis Mendez, don Antoniu Perez, don Juan Castilla, don Antonio Abarca, don Antoio Aguilar. -Sección 2. Don Diego Viarejo, don Fernando Mora, don Esteban Martin, don Francisco Sanchez, don Fernando Moro, don Miguel Gomez, don Alfonso Muñoz, don Francisco Torrero, don Francisco Galán, don Antonio Flores, den Bartolomé Baena, don Francisco Morente. - VILLA DEL RIO. - Sección 1.4 Don Mauuel Figueroa, don Antonio de la Oroz, don Pedro Prats, don Francisco Perez, don Diego Molleja, don Juan Chamorro, don Manuel Lopez, don Manuel Aponte, don Juan Torralba, idon Domino Aljarilla, don Francisco Muñoz, don Bartolomé Madu no. - Sección 2.ª Don Dego Conde, don Juan Jordan, don Ildebase Conde, don Rafael Martinez, don Juan Perez Lora, don Pedro Aguado, don Benedicto Torralba, don José Pedras, don José Agüara, don Pedro Agudo. -Sección 3.ª-Don Ildefonso Banitaz, don Juan Cerezo, don Andrés Molleja, don Manuel Navarro, don Hilario Arroyo, don Pedro Caŭeta, don Matias Prats don Antonio Aldehuela, don Juan Garcia Perez, don Manuel Arjona, don Miguel Mora, don Pedro Molleja. VILLAFRANCA. -Sección 1.ª Don Pedro Carrasco, don Vicente Ortiz, don Antonio Viana, don José Adamúz, don Miguel Ortiz, don Santisgo Oria, don Francisco Campos, don Juan Castro, D. Francisco Martinez, don Alfonso Molina, don José Molina. Sección 2.ª Don Sebastián Melero don Fernando Cabero, don Apolinar Rodriguez, don Juan Adamúz, don Manuel Pastor, don Miguel Hidalgo, don Antonio Palomares, don Juan Perez Melero, don Juan Escueta, don Franciaco Aragón, don Francisco Zamorano, don Alfonso Perez.-Montoro. -Sección 1.º Don Rafael Baena, don Manuel Pedrajas, don Manuel Madueño, don Ildefonso Serrano, don Antonio Colinet, don Antonio Serrano y seis suplentes. - Sección 2.ª D. Pedro Juan Higuera, D. Bartolomé Benitez, D. Francisco Lara. don Antonio Cano, don José Leon, don Bartolomé Lara y seis suplentes.-S ccióa 3. D. José Gonzalez, D. Antonio Gonza lez, don Rodrigo Diaz, don Juan Criado, don Antonio Madueño, don Andrés Canales y seis suplentes.-Sección 4. Don Pedro Cerezo, don Bartolomé de la Torre, don Bartolomé Conde, don Nicolás Delgado, don Francisco Beltran, don Pedro Cobos Feis suplentes.—Sección 5.ª Don Francisco Beltran, don Juan Oriado, don Manuel Rosal, don Manuel Vacas Medina, don Manuel Vacas Madueño, don Fernando Garcia y seis suplentes .- Sección 6. Don Bartolomé Conde, don Juan Romero, don Juan Miguel Fernandez, don Bartolome Canales, don Juan Antonio Medina, don Francisco Piedrahita y seis suplent s. Despues fueron designados los dos interventores y los dos suplentes de cada sección a que tiene derecho la junta Begun el art. 22 del Real decreto.

Regreso. — Lo han verificado á sus respectivas poblaciones las personas que habían venido á esta población con motivo á la reunión de la Junta del censo pa-

ra la declaración de interventores en la elección de diputados provinciales que se ha de verificar pasado mañana en los distritos de Córdoba, Cabra, Montilla y Montore.

-Bien venidos. - En el tren correo de ayer le garon á esta capital nuestros antiguos y distinguidos amigos los Excelentísimos señores Marqueses de Viana, hospedándose en su palacio de la plazuela de Don Gomez.

Condiciones — En el periódico oficial de esta provincia, respectivo al 17 de Noviembre, se insertan las de la subasta que se celebrará el 15 del corriente de la caza del monte «El Rosal, perteneciente á las Escuelas Pias de Córdoba.

-Circular. - El Ilmo. Sr. Subdelegado Apostólico, Teníente Vicario General Castrense del Departamento de Marina de Cádiz y Distrito Militar de Andalucia (San Fernando) ruega y encarga á los señores Sacerdotes de esta Diócesis, que desempeñan el cargo de Curas Castrenses, en la misma, remitan á la mayor brevedad posible, a su superior autoridad comunicación en la que expresen el pueblo y parroquia en que ejercen el mencionado cargo, así como la fecha de su nombramiento y título de facultades, con objeto de cumplimentar una orden del Emmo Sr. Cardenal, Vicario General Castronse. Asi lo dice el Boletin Eclesiástico de esta diócesis.

—Por si acaso.—Aun cuando sabemos se ejerce la conveniente vigilancia
sobre los artículos comestibles por la comisión y peritos de plaza, nos permitimos
recomendarles muy especialmente en estos
dias la de la introducción del ejército de
pavía, para evitar puedan ser sacrificados
los que padezcan enfarmadad variolosa.

Que por nuestro Municipio se estudia el medio de ocupar gran número de braceros en obras, en el desgraciado caso de que la crisis jornalera se presentara con ciertos caracteres, y si esto es cierto, deseariamos no se echase en olvido lo dicho por nosotros en números anteriores, esp rando que las cantidades que se gasten resulten reproductivas.

—Buen pensamiento.—La Cámara de Comercio é Industria de Granada trabaja activamente para establecer un Monte de Piedad y Caja de Ahorros. El señor Medina Corella, de feliz memoria, evita á Córdoba este trabajo.

-Nambramiento. Se ha notoriado oficialmente el de don Francisco Alvarez Villatoro para aforador de consumos de esta capital.

-Local. - El día doce se pueden presentar proposiciones, á fin de arrendar casa para cuartel de la guardia civil del puesto de Córdoba, en el local que ocupa dicha fuerza en la calle de Ramirez de las Cazas-Deza.

-Vacante. - En tal estado se halla la última que corresponde alturno de oposición, y es la escuela del distrito de San Miguel, de esta capital.

—Semador.—Nuestro distinguido amigo señor conde del Robledo, ha regresado á Córdoba de sus posesiones de Montoro y Villa del Rio.

—Wiaje.—Anteayer salió de Córdoba para Málaga con su distinguida esposa é hijos, nuestro querido compañero en la prensa señor don Julio Valdelomar y Fábregues.

-Trouseau. - Dicen de Cádiz que será muy notable el de la bella hija de los marqueses de Pikman, que el primer día de Enero contraerá matrimonio con nuestro querido amigo a nor don Rafael Leon. La novia está recibiendo muchos y valiosos regalos.

- Pensamiento. -- Las lágrimas desprendidas entre los deleites, parece un acibar que nos da con su mano una bella dama.

- Seccion minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina "Carmencita,, del término de Hornachuelos.

- Cantar. - Son cual las rocas caidas - de una montaña tus penas, - que se desprenden veloces - y en mi corazón se estrellan.

Quejas.—Las han elevado al señor Gobernador civil los maestros y auxiliares de las escuelas de Aguilar, porque las oficinas de Hacienda hayan aplicado á débitos de consumos las 3.442 pesetas y 31 céntimos, destinados al pago de sus haberes.

La salud publica.—El Alcalde de la Rambla, en oficio dirigido ayer al señor Gobernador civil, manifiesta que en dicha pobleción hubo el martes dos invasiones de angina diftérica.

-Maestra jubilada.—La de la primera escuela del Carpio doña Teresa Galan Luque, ha sido clasificada con pensión anual de 600 pesetas.

-D. E. P. - El martes falleció en Sevilla el señor don Mario de la Escosura, gobernador que fué de aquella provincia. Su muerte ha sido muy sentida por su ilustración y su carácter afable y caballeroso.

-Gastos.-Preocupa á la Alcaldía de Sevilla la petición de 6 000 duros que hace el restaurant mas económico para servir el domingo el almuerzo á los interventores. Un periódico sevillano propone paguen este gasto los partidos políticos ó los candidatos triunfantes y no las arcas municipales.

-Así conviene.—Ha desaparecido la enfermedad sospechosa en los pueblos de la provincia de Sevilla, devolviendo la tranquilidad á los ánimos y la normalidad en las transacciones comerciales.

-Electores. - Dicen de Málaga que muchos de ellos tratan de pasar el domingo en el campo para evitarse el compromiso de votar con unos ni otros.

-Delfines. - Dicen de Cádiz que estos dias entraron en el puerto gran número de aquellos siguiendo al vapor "Sevilla, y despues se esparcieron por la bahía rod-ando las embarcaciones.

-Recurso. - Han elevado uno de alzada al gobernador de Almería varios socios de minas importantes, sobre la cuestión de Almagrera.

-Director. Ha fallecido á la edad de setenta años el de la Escuela Normal de Málaga señor don Miguel Sureda y Ferrer.

-Thé. -Han obsequiado con uno á sus relaciones el señor capitan ganeral de Andalucía y su digna esposa, en celebridad del santo patronímico de dicho señor. Con este motivo habian llegado á Sevilla nuestros queridos amigos los señores de Hoces, hijos de los señores de Marín.

-No sirvo. —Se ha dispuesto de real orden que se explore la voluntad de los individuos del ejército, que sepan leer y escribir y midan 1'609 metros, sin notas desfavorables en sus filiaciones, y deseen pasar en clase de carabineros de infanteria á dicho instituto, aunque no cuenten más que un año de servicio activo.

-Aguilar .- Noviembre 30. "En la meñana de hoy se ha dado sepultura eclesiástica al cádaver de la señora doña Maria Valvanera de Aragón y García de Leaniz, que ha bajadoal sepulcro en edad no avanzada, víctima de penoso padecimiento sufrido con cristiana resignación. Ligada la finada por vínculos de sangre, con familias distinguidas de esta población, era muy estimada de propios y estraños que elogiaban su trato fino y cariñoso, su bondadoso carácter, su ejemplar modestia, su caridad inagotable y su practica de ejercicios piadosos que diariamente hacía en familia y fuera de ella con ardorosa fé, y religioso entusiasmo. Por estas causas, la muerte de la señora Aragón ha producido dolorosa impresión en este vecindario, que en extraordinario número, y luchando con la inclemencia del dia, ha concurrido al funebre cortejo, y en confusión de clases, á espresar su dolor, y á dirigir sus plegarias por el descanso eterno de persona tan querida. Sus infortunados hermanos entre los que se cuentan nuestros amigos don José, Presbitero, Beneficiado de esa Santa Iglesia, y don Rafael, todos lloran la cruel separación del preciado ser que consagró la vida al cuidado y asistencia de ellos, desvelandose por su único sobrino carnal huérfano de madre, don Manuel José de Aragón y Calvo, jóven alumno en el colegio de Padres Jesuítas de Malage, á quien ha legado con sus virtudes, un no corto patrimonio, instituyéndole por su heredero universal. Dies nuestro Señor acoja en su misericordioso seno el alma dela finada, y derrame sobre sus intimos el consuelo necesario para resistir tamaño infortunio. De otro acontecimiento fonesto para esta ciudad debo ocuparme: lo cosecha de ac eituna, principal y mas general riqueza de la población, que solo era mediana, se ha perdido casi por completo con las heladas de estos dias, produciendo consternación ante la inminente calamidad para propietarios y trabaja dores, sin vislumbrar medios de contrarrestarla., El corresponsal.

-Diálogo. -Una señora pregentó à la nodriza gallega de su hijo porque no usaba el termómetro para graduar el agua del baño de aquel. - Es que ye nu necesitu esu. -¿Por qué? - Porque si el niñu se pone roju al metarlu en el bañu, es que el agua está demasiada caliente, y si se pone szuladu es que está demasiadu fria. - La madre cayó desmayada.

CUANDO TODA ESPERANZA PARECE HAber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de

Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad. Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.*, plaza Moncada, Barcelona

Análisis químico oficial de la "Emulsión Scott.,

Por mandato de la Exema Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. señor Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la "Emulsión Scott, (como se procedió.) Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de bacalao entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metalaíde en abundancia.-Se pudo observar que el objeto de esta preparación es, interponer el indicado Aceite, ó sea Emusionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.-Resulta una preparación de aceite de higado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofofitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y da tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid & 10 de Mayo de 1887. Profr. Isidro Lopez Dueñas, profesorJosé L. Girón.

Durante una representación de "Los Hugonotes, en Buenos Aires, un concurrente lanzó la voz de ¡fuego! que produjo tal pánico entre el público y los artistas, que el bajo Wullman, perdió completamente la voz con la emoción, y si pudo recobrarla para continuar la ópera, fué porque tomó en seguida diez gotas de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

La inspetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuida dosas de sus hijos, se cura rápidamente con el jarabe Hipofosfitos de Oliment.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de A BASE DE esta pasta, sobre las otras pastillas, A COUTRAN ha sido reconocida A Lour De todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debeexigirse La Marca L. B. en rojo, entafaja que rodo i a caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados en las obras practicadas el dia 22 de Octubre último en la càrcel pública para la reparación de un pequeño desperfecto ocurrido en uno de los torreones de la misma, cuyos trabajos se efectuaron bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.

Por los del encargado de la obra
y peones ocupados en dicho
servicio. 7 25

Materiales.

A Rafael Gutierrez, por el suministro de ladrillos, cal, arena y tierra.

Pts. Cts.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 20 de Noviembre de 1890.— C. El Marqués de Villaverde.

Boletín religioso.

-Santo de Hoy.—San Pedro Crisólogo, obispo y doctor.—Mañana, San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.

-Jubileo circular.—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), por don Rafael García, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto dia de solemne novena en el convento de religiosas del Cister, á la Purísima Concepción de María Santísima, con rosario, letanía, coplas y la plegaria Bendita sea tu pureza, todo cantado. Estos cultos son costeados por varios devotos, dando principio á las cinco y cuarto de la tarde.

—Sesto dia de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su Excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ans. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la

Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 21, 22, 23 y 24: por la tarde, á las cuatro, se expondrá Su Divina Magestad, rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada; despues la plática y novena, terminando con la plegaria O vere Deus, y la reserva del Santisimo.

—Sesto dia de solemne novena à la Purisima Concepción de María Santísima, en la iglesia hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, al toque de oraciones.

—Sesto dia de novena de la peregrinación á Ntra. Sra. de Lourdes, en la iglesia de San Hipólito, dando principio al toque de oraciones, con Rosario, aeguirá la plática, novena y canto del coro de los niños congregantes.

— Mañana á las diez se celebrará en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, una solemne función á su Santo titular, con la asistencia de la Ilustre Comunidad de Párrocos de esta ciudad, y en la que predicará el Reverendo Padre Maruri, Superior de los Padres Jesuitas.

La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará en honor de la Purísima Concepción, á las diez de la mañana del lunes pròximo, Misa solemne en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Pasado mañana tendrán lugar los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús en la iglesia de San Hipólito. La comunión general serà á las ocho de la mañana, y el ejercicio de la tarde á las cuatro y media. La novena de la Purísima despues de la reserva. Desde este dia será la Misa de la Congregación á las diez.

—Los asociados á la corte de Maria visitaran hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

Don Demetrio Lopez y Sanchez falleció el 6 de Diciembre de 1889.

Las misas que se celebren mañana, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma del finado.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

VII aniversario

Don Andrés Gomez de Arnão que falleció en Lorca el dia 6 de Diciembre de 1883.

B. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren mañana por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, en el convento de religiosas de la Encarnación, serán aplicadas por el alma de dicho difunto.

El Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 dias de indulgencia á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ó alguna oración que reciten aplicándola por el antedicho señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-dramática.

ABONO.

Se abre uno por veinte y cinco representaciones á los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales sin entradas 8 pesetas 50 céntimos.—Idem segundos sin idem 6.—Palcos principales y plateas sin idem 7.—Idem segundos sin idem 4.—Butaca con entrada 1'25.—Delanteras de anfiteatro con idem 75 céntimos.—Lotes de 25 entradas para señores abonados 15'60.

ULTIMA HORA

de el "Disrio de Córdoba,
Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 3 (4'16 tarde.)
(Recibido el 4 á las 9 y 10 de la mañana.)
Se ha decidido publicar el dia 22 del corriente el decreto de dissolución de Córtes, convocando para elegir las nuevas con arreglo á la nueva ley para el primer domingo del mes de Febrero prócsimo, que deberán reunirse en el mes de Marzo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

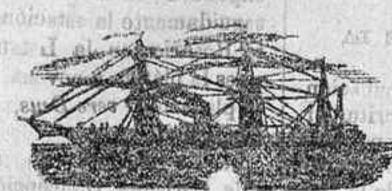
Se venden trescientos palos de en el lagar Melgarejo, situado sierra de este término. Para oir posiciones, plazuela de Cueto núm

Se vende una mesa de figura y

magnifica urna con un Crucif

gran mérito, y un estante de dos

y media de largo por vara y cuarta ancho, muy decente para libros, ros



Compania Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ - combins ción a miertos americanos del Atlantico y paerto. N. y S. del Pacífico. Saldra de ádiz el dia 10 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor

Ciudad de Cádiz

Saldra de Santander el 20 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor

indud de Santander

Alfonso XII

LINEA DE FILIPINAS -- Extensión á llo-llo y combinaciones Cebú y Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa India, china, Conchinchina y dores don Joaquin Fuentes, calle del Parais; Dr. Marín, Tendillas don

de Enero, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1889. Saldrá de Barcelona el Jia 2 de Diciembre, á la una de la tarde, el Vapor correo

Isla de Panay

LINEA DE COLON -Combinación para el Pacifico, al N. y S. y Panamá y servicio á Cub. y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un visje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerco Rico, Costa Rica

Sal frá de Barcelona el 6, y de Vigo el 17 de Diciembie, á la una de la tarde, el vapor correo

San Francisco

LINEA DE BUENOS AIRES. - Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de ádiz á partir del 1.º de Enero de 1890. Saldrá de Cádiz el dia 1.º de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor

Veracruz

SERVICIOS DE AFRICA. -Linea de Marruecos. - Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, asablanca y Mazagan. Saldra de Barcelona el dia 18 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Servicio de Tánger -Tres salidas á la semana. De Cadiz para Tauger los domingos, miercoles y viernes. De Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sabados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pa-Olosajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á famil a á miento fúnebre que contase con todos los adelantos puestos en práctica y Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y admitidos como útiles en las principales capitales de España, el dueño de vuelta. Hay passjes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase LA GRAN FUNERARIA tiene el honor de ponerse a disposición de este

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. AVISO IM ORTANIE. - La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará los destinos

mundo servidos or líneas regulares.

Paramás informes. - En Barcelona; «La Compañía Trasatlántica y los tos desde 10 id. Sres, Ripol y Comparía, plaza de Palacio. - Cádiz; la Delegación de laCompañía Trasatlántica, - Magrid; Agencia de la Compañía Trastlántica, Puerto, ta del Sel, 10 -Santander; Sres Ange B. Perez y Compañía-Coruña; den-B. da Guarda.-Vigo; D. Antonio Lopez e Neira - Cartagena; Sre Boch Hermanos.-Valencia; eres. Dart y fompañia. - Malaga; D. Antonio Duarte. Códob ; D Cárlo Pagás, Regina umero 2.



LAS MAQUINAS PARA COSER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSES

Didase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

mis soburges mobil 7 mood safar con que algunos fabricantes alemanes preter de l'mitar nuestras máquinas denominandolas SINGER perfecciouadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, a que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de La Compania fabril Simper que estampamos á continuación.



The Liamamos la atención del público, especialmente a los tabricantes de - Decalzado sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LAN-ZADERA OSCICANTE, con las que pueden hacerse primeresistuos trabajos, siendo por este mismo, sí como por la sencillez de su mecanismo, Olugijas mejores que se conocen sa el dia.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES Desde el dia hasta San Juan se al-20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

WE STORE TO REMOVE BOOKEN IN

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA. BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRON'CAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los niños. adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerias y farmacias.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, yreparador de las
uerzas, que contiene una gran cantidadde quima y de laierro; es decir te los medicamentos mas poderosos quese conocen como tónico, se emple con admirables resultados en la clorosisú opilación, en as escrófulas, en las iebilidad producida por las momorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin Saldrá de Cátiz el 30 de Diciembre, á la una de la terde, el vapor disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes proasorea de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más eatisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los se-Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las drogaerías Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gi menez Barea, Libreria 26.

"HIGADO FRESCO" BACALAO NA TURAL, MEDICINAL El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, a las Personas débiles y Niños raquiticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humbres, Erupciones del cútis, etc. Es mucho mas activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuracion de agua, propiede des curativas. anula gran parte de sus propiedades curativas.

SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Frances UNICO PROPUCTARIO: HIOG. G., 2, Rue Castiglione, PARIS VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA GRAN FUNERARIA

Unica fábrica en esta provincia de féretros-arcas de zinc

ALEJANDRO CALLEJAS PEDRAJAS

Premiado en la Exposición provincial de Jaen en 1878. Agustín Moreno 122. -- Córdoba. -- Teléfono número 243.

En atención á que esta capital, por su importancia, exigía un estableciartesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no respetable público, para evitar toda clase de molestias á las personas que desgraciadamente tengan que utilizar sus servicios.

Para que se puedan apreciar los beneficios de esta casa, se hace presente que cuenta con un servicio completo de capillas, féretros, ataudes, coches y que los mismos de iguen, las muestras y notas de precios que con este obje- cuantos objetos se necesitan para estos casos, a precios reducidos. Hay ataudes de zinc desde 25 pesetas para párvulos, y de 75 id. para adultos. En ma-Esta Compania admite carga y expide pasajes para todos los puertos de dera hay un gran surtido en clases y formas á precios desconocidos hasta el dia, pues para párvulos los hay desde 2'50 pesetas en adelante, y para adul-

Ademas esta casa cede gratis a sus favorecedores un magnifico féretro que para dicho objeto tiene destinado, siempre que la caja sea de zinc, ó de madera, si el valor de ésta pasa de 35 pesetas. Y por último, para mayor comodidad del público, la casa, al recibir aviso, pondrá a disposición de quien haya de utilizar sus servicios un catalogo de precios y modelos.

Despacho permanente: dia y noche. - Agustín Moreno 122. - Teléfono número 243.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferide y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y escelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación algunas Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem á d omicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 1 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2.50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro. Liceo, 30-Córdoba-Teléfono, 221

《DE LOS≯

Las personas que descen tomar un ex-quisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguri-dad los encontrarán de su más completo

Véndense en toda España à les precies de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y à la vainilla.

Evitense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BERNE. DICTINOS, on las otiquotes.

nero, señores Cruz hermanos (Fábrica kilo; morcillas 7; menudos 40; tripa de Cristal), don Eugenio Vazquez y fresca 80 céntimos; idem salada 40; Leocadio del Campo.

quila una casa, y también un piso al- rechos, a 70 rs. arroba. se pueden ver.

CALENTURAS

Se curan pronts, radicalmente y sin recidivas con las pildoras febrifugas de Teodoro Perea, que recomendamos su empleo á los señores médicos en todos los casos rebeldes de cuartanas, tercianas y cotidianas. Se elaboran y expenden en la fibrica del autor, calle Alfonso XIII número 3, Belalcazar (Córdoba.) - Precio de la caja de 45 piloras, 12 rs. - Depósitos: farmacia del Dr. Montilla y droguería de don Antonio Carrasco. -- Sevilla: Señores Marin y Lopez.

AVISO AL PUBLICO

José Barea

Toril número 14. - Teléfono 35

Kilo de cerdo 6 rs.; lomo 84 reales arroba; manteca 70; pajarillas 65; tocino fresco 6 rs. kilo; idem añejo 8 y 84 arroba; jamones frescos 82; id. añe-De venta en Córdoba: señores don jos 11 rs. kilo; huesos 34 rs. arroba; Antonio Carrasco, don Pedro Dorro- cabezas de cerdo 34; chorizos 12 rs. el carne de vaca y de ternera 1'52: se expende tocino del pais, libre de de-

to. En la plaza de la Judería, tienda Arriéndase desde Navidad en adede carbón, dan razón, y desde las once lante la casa número 7 calle de la Palde la mañana hasta las dos de la tarde ma. Para tratar, con su dueño, calle s4 -3 Consolación número 1.

otros usos, en la calle de los Al SALUD PARA TODOS

LAS PILDORAS

PURIFICANLA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valorlincreille para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas

MINICIPAL THEOLOGICAL THEOLOGICAL llagas y úlceras. Es f moso con la gota y el raumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejinte y por los miembros contraidos, junturas récias, obra como por encanto.

HOLLOWAY, 78, NEW OXFOR, STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LINDRES,

se hallan en todes las farmácias del Universo. Ruega á los compradores examinen los rétulos de cada Caja y Bote, en la dirección 533, Oxford Street W. C. son falsificacione



son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los

ESTÓMAGO, HIGADO Y RINONES.

desarreglos comunes del

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formacion de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas pildoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en sualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerias.

Depósito en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.



Re medio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, gsuala a la "Calloesline Americana., Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y podatiae osus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Libreria 26.

Se arrienda desde el dia la casa principal calle del Liceo núm. 48. Para tratar de su precio y condiciones, en la núm. 12 calle Ramirez Casas-Deza.

Se construyen trisurcos á 700 rea es, con dobles rejas de hierro dalce, yl cadenas y rejas á precios económicos, en el taller de Antonio Naz, Campo de San Antón.

PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

Y DE LOS INTESTINOS

en edad, su eficác a es incontestable. un remedio infalible para les males de piernas, del seno, heridas antiguas

OTRO IGUAL POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor

y se venden á ls., 1 1 2d., 2s., 9d., 4s., 6d. 1s. 22s. y 33s. el Beie ó la Col

INFALIBLE Y RADICALIONS en la curación de todas las afecciones by 103 quiales: Mal de Garganta, Dipter Tos y Tisis es el



de ANACAHUII

Remedio Vegetal de la Naturaleza par alivio y curación segura de toda enfem de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Señores Vicente Ferra di co mpanía. - Barcelona.

INTERESANTE

Antonio Hidalgo y Jimenez, ha tante en la cal e del Caño número 4 distrito parroquial de San Migael, a par esta ciuded, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bients por herencia, con prontitud y esmer en esta clase de trabajos, según tienes acreditado. Las personas interesada que tengan á bien honrarle en sus savicios, pueden avistarse con dicho s fior. Honorarios moderados.

Anuncio interesante á los agriculo res. - En la calle Isabel II núm. 8 esta ciudad, vive don Juan Hidalgo, que vende, por la cantidad convenien te, copias instructivas de secretos un libro antiguo que conserva, relerentes á la yerba llamada tabaco, Nicociana. - 1.º, cómo y en qué ma del año se ha de sembrar el tabaco. 2.°, calidades de esta yerba.-3.°, class de enfermedades en que se aplica el tabaco. - 4.º, cómo se hace un unguer to con el tabaco, importante remedia para encarnar y consolidar todas i cualesquier manera de llagas. Dicho secretos son muy útiles á todos los agricultores, porque esplican claramen te como se cultiva el tabaco, plants muy delicada y productiva.

Una señorita francesa, de edad de la años, profesora con su título, deses colocación en una casa para encargarse de enseñar toda clase de labores y el francés. Puede avisarse en la calle de San Francisco núm. 59.

EL VALENCIANO

Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido confitero VBlenciano, con un gran surtido de turron de Gijona, de Alicante, de Yems y de Frutas, todos legítimos; peladillas de Alcoy, rizadas, piñones de Castilla, anises, peras, almendras de diferentes clases, mazapan, tortas, pastas, tarron Imperial y negro, y otras clases a cast mejores, así como pasta de almendra uvas y tomates. Los precios son su elamente baratos, para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle Espartería número 1, al lado de la sombrerería de Cruz. Se sirven pedidos á domicilio y se remiten para fuera de la capital.

Matanza.—Se hace de cerdos el dis 5 del corriente mes en la calle de San Pablo número 49, y se venden des pojos.